



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES Nº 16/2014

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 11:00 horas del día 22 de abril 2014, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar los siguientes asuntos del orden del día.

- Presidente: D^a Ana María Calvo Sacristán.
- Vocales: D^a María Luisa Plaza Almazán, Secretaria General Acctal. Y actuando como Secretario Acctal. de la Mesa: D. Alberto Ridruejo Alonso.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D^a Inés Andrés Salinas y D. Javier Sanz Tejero.

Asiste también el Técnico de Informática D. Juan Megino Peña.

1. APERTURA DEL SOBRE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA, EN EL AMBITO DE TELEFONÍA FIJA, MÓVIL, TRANSMISIÓN DE DATOS Y CONEXIÓN A INTERNET, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (6/2014SO)

Se da cuenta del expediente tramitado para contratar la prestación del servicio de telecomunicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Soria, en el ámbito de la telefonía fija, móvil, transmisión de datos y conexión a internet, así como el mantenimiento de las infraestructuras necesarias para la correcta prestación del servicio, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, se da cuenta asimismo que según resulta del Libro de Registro de Proposiciones obrante en la Dependencia de Contratación, se han presentado dos licitadores optando al contrato de referencia:

- **Proposición nº 1:** Suscrita por D. Juan Antonio Gómara Arroyo y D. Oscar Ortueta Jimeno, en representación de la empresa VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- **Proposición nº 2:** Suscrita por D. Juan Gragera Gallardo, en representación de la empresa TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.U.

Según lo establecido en el art. 81 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, para la calificación de documentación y defectos u omisiones subsanables, la Mesa de Contratación ha acordado, de conformidad con el apartado 2 del citado artículo, dar audiencia a la empresa TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. Y TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.U., representada por D. Juan Gragera Gallardo, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles a contar de la recepción de este escrito remita la documentación que acredite la solvencia técnica, en los términos requeridos por la cláusula 3.2 del Pliego, que establece lo siguiente: *"Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, en el contenido de dichos certificados deberá de constar los servicios implantados y las tecnologías utilizadas coincidentes con el objeto de este contrato cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario"*

2. ADMISIÓN, SI PROCEDE, DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA JUSTIFICAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DINAMIZACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPACIO JOVEN DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA (7/2014SO)

Se retira este punto del Orden del Día, para tratarlo en una próxima sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 11:25 horas se levanta la sesión, de la que yo, la Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta, que firma conmigo la Sra. Presidenta.